

NOTA DE PRENSA

El Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León pide respeto y reconocimiento a los profesionales sanitarios que luchan contra la pandemia y solicita la retirada del Decreto publicado el 14 de noviembre por la Junta de Castilla y León

- *Como organización colegial representante de las Enfermeras, el colectivo más numeroso de Sacyl, reprochamos la actitud de la Junta al posibilitar la pérdida de derechos adquiridos por las enfermeras que han demostrado su total compromiso para contener el virus y cuidar a los pacientes.*
- *Es incomprensible la falta de sensibilidad del Presidente, el Vicepresidente y la Consejera de Sanidad que en vez de reconocer y mejorar las condiciones de trabajo de las enfermeras les quitan derechos profesionales y laborales.*
- *Este Decreto es irresponsable e inoportuno en un momento crítico en que tenemos que ir juntos la Administración y los profesionales ante una pandemia que está quitando vidas a los ciudadanos.*

17 de noviembre 2020. Desde el Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León solicitamos la retirada del Decreto 2/2020, de 12 de noviembre, “por el que se regulan las prestaciones personales obligatorias sobre los recursos humanos en el ámbito del Sistema de Salud de Castilla y León”, ya que atenta contra la profesión enfermera, en particular, y todos los profesionales sanitarios en general, que desde hace meses trabajan en primera línea para hacer frente a la pandemia y cuidar la salud de los castellanos y leoneses.

Este Decreto es una medida que castiga a los profesionales sobre los que está recayendo el peso de la lucha contra la pandemia, al recortar derechos laborales y profesionales conseguidos durante muchos años de trabajo y esfuerzo por el desarrollo de la profesión. **Incluso en este Decreto se plantean eliminar permisos que hacen posible la conciliación de la vida personal, familiar y laboral que afecta especialmente a la profesión enfermera, donde la mayoría son mujeres**, por lo que desde el Consejo Autonómico de Enfermería queremos en primer lugar **solicitar la retirada urgente del Decreto.**

En segundo lugar no entendemos la falta de sensibilidad de la Consejera de Sanidad, ni del Vicepresidente que están liderando la gestión de la pandemia, así como del presidente de la Junta de Castilla y León, que firma la medida. En este momento de crisis, con una segunda ola donde los profesionales están agotados lo último que se debe hacer es castigar a quien está cuidando a la población; más bien se debería



reconocer a los profesionales de los que todos en última instancia dependemos; esta medida además va en contra de las mejores prácticas de gestión.

Como Organización Colegial de Enfermería de Castilla y León hacemos un llamamiento a la Consejera de Sanidad para que ninguna de las medidas que posibilita este Decreto se ponga en marcha y menos sin el consenso de las organizaciones profesionales y sindicales. Asimismo, solicitamos que cualquier medida que se tome se haga basada en criterios epidemiológicos y evidenciados en relación y exclusivamente por la crisis sanitaria que estamos viviendo.

Desde el Consejo de Enfermería de Castilla y León queremos reafirmar nuestra voluntad de apoyo a todas las administraciones y disposición a colaborar para contribuir a la resolución de esta crisis sanitaria.